

CHILE EVANGÉLICO

»Oh Jehová, aviva tu obra en medio de los tiempos«

www.chileevangelico.cl - todos los derechos reservados - edición N° 71 - siguenos en    

Días de asombro y emoción

Por David Wilkerson

David Wilkerson



Nuestros enemigos son los enemigos de Dios

Por Charles Spurgeon



Pág 2

¿Quiénes son los Protestantes y Evangélicos?



Por Luciano Silva Mora
Ex Convencional Constituyente

Pág 3



OTRA CONSTITUCIÓN

¿Cómo afecta a tu comunidad evangélica y religiosa, La constitución de la convención?

Pág 6

David Trumbull

PIONERO DEL CRISTIANISMO PROTESTANTE
Y EVANGÉLICO EN CHILE



Pág 8



Juan Canut de Bon

PRIMER PREGONERO DEL EVANGELIO EN CHILE

Pág 10

Preguntas frecuentes sobre la Nueva Constitución

POR LUCIANO SILVA



Pág 7



“Mas el justo vivirá por fe; Y si retrocediere, no agradará a mi alma”. Hebreos 10:38

Días de asombro y emoción

Por David Wilkerson

David Wilkerson



Dios, en su amor y misericordia, está permitiendo que los desastres azoten la tierra para advertir a todos los que oyen, que Jesús volverá y que es hora de prepararse. Él ama demasiado a sus hijos para traer su nuevo reino sin advertencia. Él sabe que la humanidad tiene dureza de oír y que se necesitan desastres de proporciones sísmicas para llamar nuestra atención.

Estos desastres son una especie de cuenta regresiva, demasiado dolorosos para ignorarlos, permitidos por Dios para preparar el escenario para los últimos momentos del tiempo. Estos dolores de parto se harán más frecuentes e intensos a medida que nos acerquemos a la hora final. Cristo dijo a sus seguidores: "Cuando estas cosas empiecen a suceder, erguíos y levantad la cabeza, porque se acerca vuestra redención". Lucas 21:28 LBLA.

¿Suena aterrador? ¿La verdad es aterradora? ¿Es realmente posible que el fin del mundo esté sobre nosotros? ¿Es justo este, el momento en el tiempo que todos los profetas en la Biblia predijeron que vendría?

¿Pueden incluso los cristianos más devotos comprender remotamente cuán terriblemente cerca está la tierra de la hora de la medianoche? Una cosa es cierta: todo parece estar desmoronándose, hasta donde el ojo natural puede discernir.

Querido amigo, escucha lo que el Espíritu Santo me ha hablado en estos días. Sólo cinco palabritas pero tan poderosas que despertaron en mí una nueva esperanza gloriosa y fe. Esas cinco pequeñas palabras son: "¡Dios tiene todo bajo control!"

Si confías en Dios, puedes mirar cada desastre a la cara y proclamar con confianza: "Mi Dios le está hablando a este universo y su poder se está demostrando. Me quedaré quieto y veré la salvación del Señor". Dios tiene todo bajo control y nosotros estamos bajo su control. El mensaje de las Escrituras para esta hora es: "Porque no nos ha dado Dios espíritu de cobardía, sino de poder, de amor y de dominio propio." 2 Timoteo 1:7 LBLA. Vivamos entonces en la confianza y la anticipación de la venida de nuestro Señor.

Nuestros enemigos son los enemigos de Dios

Por Charles Spurgeon

"Porque el SEÑOR vuestro Dios es el que va con vosotros, para pelear por vosotros contra vuestros enemigos, para salvaros». Deuteronomio 20: 4. LBLA



Nuestros enemigos son los enemigos de Dios. Nuestras luchas no son contra los hombres, sino contra la maldad espiritual. Estamos en guerra contra el demonio, y la blasfemia, y el error, y la desesperación que él introduce en el campo de batalla. Luchamos contra todos los ejércitos del pecado: la impureza, la borrachera, la opresión, la infidelidad y la impiedad. Contra estas cosas contendemos ardorosamente, pero no con espada o lanza; las armas de nuestra guerra no son carnales.

Jehová, nuestro Dios, aborrece todo lo que es malvado, y, por tanto, Él sale con nosotros para luchar por nosotros en esta cruzada. Él nos salvará, y nos dará gracia para pelear una buena batalla y alcanzar la victoria. Podemos estar seguros de que si estamos del lado de Dios, Dios está de nuestro lado. Con tan augusto aliado, el conflicto nunca es dudoso en el mínimo grado. No se trata de que la verdad sea poderosa y haya de prevalecer, sino que el poder radica en el Padre que es Todopode-

roso, y en Jesús que posee toda la potestad en el cielo y en la tierra, y en el Espíritu Santo que cumple Su voluntad entre los hombres.

Soldados de Cristo, cíñanse su armadura. Den en el blanco en el nombre del Dios de santidad, y por fe reciban su salvación. No permitan que pase este día sin asestar un golpe por Jesús y por la santidad.

*La Chequera del Banco de la Fe.
Traducción de Allan Román*

CHILE
EVANGÉLICO

«Oh Jehová, aviva tu obra en medio de los tiempos»

Edición General: Voz que Clama
Todos los derechos reservados

+56 9 88418217

www.chileevangelico.cl - todos los derechos reservados
edición N° 71 - siguenos en

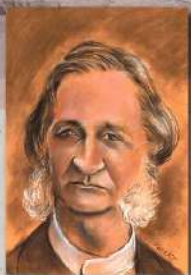


¿Quiénes son los Protestantes y Evangélicos?

Por Luciano Silva Mora
Ex Convencional Constituyente



CANUT-DE-BON



DAVID TRUMBULL



DIEGO THOMPSON



WILLIS HOOVER

La relación y su diferencia con el Catolicismo Romano

En los albores de América Latina, el cristianismo protestante fue minoritario en comparación al católico romano. Sin embargo, como destacan decenas de artículos y estudios, desde 1960 las iglesias evangélicas han crecido rápidamente, con una de las tasas más altas en América Latina. El pentecostalismo, una de las ramas evangélicas surgida en las clases bajas a principios del siglo XX, creció exponencialmente al punto de ser catalogado como uno de los fenómenos de estudio socio antropológico más importante en cien años, y que ha provocado la pregunta de si podría convertirse en la base para la reforma social de América Latina. Las últimas décadas han puesto un broche, además, al hecho de que este protestantismo mayormente de estrato cultural bajo logró alcanzar la clase media y una ingente participación en los eventos políticos en el Chile del bicentenario.

La génesis protestante se encuentra en el humanismo renacentista y se consolida en el liberalismo ilustrado del siglo XVIII. En Chile, los protestantes participaron de luchas políticas vitales para establecer los derechos humanos, democráticos y laicos. Las iglesias históricas (luterana, anglicana, presbiteriana y episcopal metodista) destacaron por su influencia en la educación. Su mirada de la sociedad se fundamentó además en la lucha contra los excesos del clero católico romano.

El mundo cristiano se expresa en tres grandes separaciones históricas: la iglesia católica romana, la iglesia griega ortodoxa y el protestantismo. De este último, nacieron una serie de denominaciones evangélicas hasta llegar a grupos tan diversos como el mundo pentecostal, iglesia mayoritaria en América Latina y en Chile. El protestantismo al surgir de ambientes intelectuales acogió elementos fundantes del racionalismo ilustrado. Los protestantes tuvieron como base distintiva el libre examen de las Sagradas Escrituras. Este énfasis en la libertad de conciencia los llevó a una amistad cercana con el mundo liberal.

Durante los siglos XVI al XVIII la corona impulsó un férreo control en las aduanas, también en términos religiosos, para así evitar la entrada de los herejes. La iglesia católica cerró herméticamente las puertas de su naciente imperio colonial a toda infiltración protestante. Por eso, el evangelio protestante emergió haciendo causa común con los procesos de independencia. En unión con los libertadores ilustrados, dieron un impulso a las ideas de libre conciencia en Latinoamérica.

En Chile, la clase burguesa criolla debido a su creciente anticlericalismo católico romano fue proclive al movimiento protestante y al pensamiento liberal.

Resulta interesante la sutileza que lleva el Reglamento Constitucional de 1812 promulgado para encauzar el gobierno de don José Miguel Carrera. Se elabora con el apoyo del cónsul nor-

teamericano Robert Poinsett. En el artículo primero expresa que la religión católica, apostólica es y será siempre la de Chile, quitando la palabra "romana". La carta fundamental de 1822 la reincorpora.

Los primeros evangélicos protestantes

La historia de la iglesia protestante evangélica en Chile, además de evangelizadora es "política y social". Comenzó como en otros países de Latinoamérica, con el trabajo de la Sociedad Bíblica Británica. El año 1821, James Thompson, escocés de familia presbiteriana, colportor y educador, fue invitado por Bernardo O'Higgins, para establecer escuelas populares. Usaba el nuevo testamento como libro de texto valiéndose del método lancasteriano. O'Higgins creó para el fin, una sociedad de protectores entre los cuales habían connotados eclesiásticos como Camilo Henríquez (lo encabezó) lo que le dio un carácter ecuménico. Tras un año de exitoso trabajo, O'Higgins le declara ciudadano chileno el 31 de mayo de 1822.

En 1845, con la "Ley de terrenos Baldíos" se puede constatar la llegada de inmigrantes alemanes luteranos. Ese año arriba a Chile desde los EE. UU. don David Trumbull, pastor presbiteriano educado en Princeton. Como educador enfrentó el dilema de que los colegios eran también confesionales de la fe católico-romana. Tuvo problemas para desarrollar su ministerio por el reinante conservatismo católico

romano que no le permitía casar ni sepultar; de hecho, los cementerios eran parroquiales.

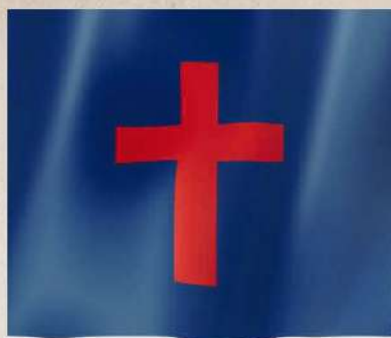
Las primeras luchas y discriminaciones

Bajo la presidencia de don José Joaquín Pérez y siendo ministro de relaciones exteriores y culto, don Federico Errázuriz, se reformó la constitución política en su aspecto religioso. El Artículo I permitió la práctica de culto dentro de un recinto particular a los que no profesaban la religión católica. El Artículo II, autorizó a los disidentes fundar y sostener escuelas privadas para enseñar a sus hijos las doctrinas específicas de su religión. La lucha social de protestantes y burgueses criollos anticlericales llevó a la promulgación de la Ley de libertad de culto el 27 de Julio de 1865. El 7 de Julio de 1868 se constituyó la primera iglesia evangélica de habla española en la ciudad de Santiago.

Con posterioridad llega a Chile la Iglesia Metodista Episcopal, pastoreada por el obispo americano don William Taylor. El metodismo desarrolló un movimiento de misiones educacionales a través de la fundación de colegios no católicos. El pensamiento protestante metodista, fue diseminado en Chile, por una serie de misioneros de Europa y los EE. UU., que reclutó Taylor en sus viajes. Juan Bautista Canut de Bon, ex jesuita de origen español adoptó el metodismo bajo la influencia de Taylor. Los viajes misioneros de Canut dejaron innumerables frutos entre chilenos. Para el año de su muerte en 1896, tal era su obra que los protestantes evangélicos nacionales serían llamados "canutos".

Discriminación, violaciones a los DD.HH. y libertad religiosa en Chile

La importancia y el valor que tienen los cementerios como lugar de liturgia, se puede constatar por su proceso de democratización. Hasta el siglo XVIII las iglesias servían de cementerios y los que no eran iglesias comenzaron a tener perímetro de exclusividad. Las familias adineradas pagaban su entierro dentro de un templo y el cementerio de la ciudad albergaba el destino final del cuerpo del hombre común, pero que profesaba la fe católica. Los primeros evangélicos, judíos, musulmanes, suicidas y otros no católicos en Chile, no tuvieron derecho a sepultura. Sus restos eran arrojados al mar, enterrados en playas o depositados en basurales,



como el que existía en las laderas del cerro Santa Lucía. Por eso, en 1854 se habilitó un sector del Cementerio General para albergar las tumbas de los no católicos.

El espacio para disidentes, solicitado por la comunidad británica e impulsado por el creciente laicismo anticlerical de esos años, se concedió a un costado del cementerio general. Dice Tulio Guevara, director del cementerio general: "que países como Inglaterra y Alemania veían cómo sus connacionales al morir en Chile eran arrojados al mar o derechamente a basurales, porque como eran luteranos o anglicanos, la iglesia católica no permitía que los sepultaran en sus cementerios". El gobierno de Manuel Bulnes presionó a la iglesia católica para donar el antiguo basural del Hospital San José para hacer un patio de "disidentes, herejes y suicidas" pero con un muro de 7 metros de alto por 3 de largo, como dictaminaba una norma canónica del año 1700 para mantener la separación del camposanto, de este nuevo, llamado "profano".

Vicuña Mackenna, ordenó poner en la tumba de disidentes que hizo enterrar en el cerro Santa Lucía, la siguiente frase: "Aquí yacen los restos de los desheredados del cielo y de la tierra".

En 1877 durante el Gobierno de Domingo Santa María, la lucha de liberales, masones y en acuerdo colaborativo con protestantes, logran aprobar necesarias leyes laicas, entre ellas: cementerio laico el 2 de agosto de 1883.

Los evangélicos y protestantes han resaltado entre sus sepultados del "Patio de los Disidentes" a personajes

como Juan Bautista Canut de Bon Gil, predicador callejero, de quien proviene el apodo "canuto".

Según Miguel Ángel Mansilla, durante el siglo XX una forma para discriminar a los evangélicos, dado su origen mayormente humilde, ha sido lo que él denomina "canutofobia". La palabra canuto será la sólida hebra del dogal que inexorablemente se ciñó alrededor de miles de pentecostales chilenos para ofenderlos, discriminarlos y humillarlos. Esto para expresar y acentuar el desprecio y el sentimiento de execración y deyección hacia los pentecostales como se menciona en el libro "Pensando el Pentecostalismo, drama, protesta, migración y desencanto religioso".

El año 2009, el historiador y pastor evangélico presbiteriano Juan Wehrli Romo, junto a la comunidad de iglesias protestantes y evangélicas presentaron un proyecto Bicentenario para la recuperación del patio de los disidentes. Los esfuerzos en conjunto, del Gobierno, la ONAR (Oficina Nacional de Asuntos Religiosos) y la Municipalidad de Recoleta, dieron fecundo resultado.

Crecimiento de los Evangélicos, Consolidación del Pentecostalismo

Según los censos, en 1920 en Chile, había 54.800 evangélicos, o sea 1,44% de la población. Hasta 1930 los evangélicos no superaban el 2% de la población, pero marcaron presencia social a través de una ardua labor educacional y política. La razón fue que el "protestantismo histórico" desde fines del siglo XIX mantuvo estrechos víncu-

los con los círculos liberales laicos, especialmente con el partido radical. Su adhesión al liberalismo le llevó no solo a ganar las luchas claves descritas anteriormente, sino también para influir en la Constitución de agosto de 1925 que separó el Estado de la iglesia (romana) durante el gobierno de Arturo Alessandri. Evgenia Fediakova (2006), considera que los dos hitos claves que permitieron el posterior incremento de la población evangélica en el país fueron el concepto de libertad de culto y la separación estado iglesia. En 1940, los evangélicos eran el 2,34% unas 63.400 personas y en 1960 llegan a la cantidad de 424.700 creyentes (el 5,58%).

Sin embargo, la historia de este progresismo protestante cambió abruptamente en pocos decenios, con la aparición novedosa del "pentecostalismo". De hecho, en los propios análisis de la historia protestante de historiadores y líderes pentecostales, consideran que el avivamiento carismático de 1909 debe considerarse como una "independencia evangélica chilena" de las iglesias llamadas "históricas extranjeras". Para ellos el evangelio en Chile comienza con la "experiencia pentecostal" que toma raíz en el fundador reconocido de su movimiento, el pastor Willis Hoover, médico cirujano que vino a ejercer como rector del English College, fue llamado en 1902 a reemplazar al pastor de la Iglesia Metodista de Valparaíso. En 1904 bajo su liderazgo, se inicia un avivamiento que se caracterizó por una "festividad cúlrica" llena de éxtasis, sobre todo entre los nacionales. Entre las manifestaciones que fueron tenidas por "divinas" apareció la "glosolalia" y las "danzas en el espíritu". Esta experiencia inició una corriente evangélica que se alejó sustancialmente del "protestantismo histórico" ya descrito.

Para el año 1909 tras varias pugnas entre la iglesia metodista y adherentes (entre ellos Hoover), se funda la iglesia "metodista pentecostal" que conservará elementos evangélicos del metodismo episcopal originario, sumando toda la nueva práctica festiva.

El crecimiento asombroso de los evangélicos pentecostales, se puede explicar porque la lenta industrialización latinoamericana volvió más sobria, laboriosa y menos lúdica una cultura originalmente festiva. Los horarios de trabajo privilegiaron una vida materialista. La religiosidad pentecostal se convirtió en medio de expresión obrera de la festividad necesaria a través de su extravagante culto.

En su libro "La Fiesta de Locos" Harvey Cox explica que, por su misma naturaleza, el hombre es una criatura que no solo trabaja y piensa, sino que canta, baila, reza, cuenta historias y festeja. Es homo festivus.

Las estrategias evangelizadoras populares de los metodistas pentecostales, como las prédicas callejeras, la música, el acercamiento a los estratos pobres y el campesinado rural; pero sobre todo su libertad para celebrar, llorar, gritar y danzar explotando todo el sentimentalismo que la iglesia protestante tradicional negó por ridículo, le convirtieron hasta hoy en la principal iglesia evangélica en Chile. De ella han surgido cientos de iglesias y denominaciones con la misma festividad en la centralidad de su praxis. Sin embargo, se alejó notoriamente de la clase alta evangélica, más educada.

Los evangélicos en el siglo XXI

El censo de 2002 arroja que en Chile hay un 16,62% de evangélicos protestantes. La mayoría de ellos son pentecostales y constituyen sobre el 85% de los protestantes evangélicos del país. Sus ramas más importantes manejan cientos de propiedades en todo Chile, adquiridas con las donaciones voluntarias de sus fieles. Las mismas están al servicio de los vecinos de barrios y poblaciones, las que se utilizan como velatorios, comedores sociales, centros de acopio en catástrofes y salas de clases para educación de adulto mayor, reforzamiento o preuniversitarios sociales.

Los evangélicos poseen colegios, hogares de ancianos y su labor de rehabilitación en las cárceles es un fenómeno sociológico en estudio (8 de cada 10 reos que aceptan el evangelio, nunca vuelven a reincidir) Cuentan con una fuerte presencia en unas 200 radios comunitarias, AM y FM, siendo la más conocida a nivel nacional, Armonía. Copan canales de televisión con espacios pagados. A fines del 2008, el canal 99 de VTR trasmite la señal de Televisión Nacional Evangélica. También cuentan con más de un centenar de librerías y varias editoriales de publicaciones religiosas.

El protestantismo pentecostal en Latinoamérica nace en los sectores marginados y excluidos de la sociedad. Juega un papel histórico clave en el proceso de transformación sociocultural de las clases bajas, las cuales logran subir a la clase media

entre la tercera y cuarta generación. Esta afirmación se respalda en los estudios de Max Weber quien dice que las ideas puritanas influyen en el desarrollo del capitalismo debido a la alta valoración que el protestantismo hace de aquellos hábitos e ideas que favorecen el comportamiento racional para alcanzar el éxito económico. Este fenómeno incluso explica la aparición de las vocaciones políticas en la iglesia evangélica chilena actual.



Biografía

LUCIANO SILVA MORA, es un profesor y teólogo chileno. Ha viajado por Latinoamérica y países de Europa. Es reconocido como un profesor crítico, gran predicador y motivador conferencista. Tiene 51 años y es casado con Liliana Pincheira R. hace 24 años y tiene un hijo pequeño, junto a ella fundaron en Chile, la primera obra misionera de la EVANGELICAL COVENANT CHURCH, la "Iglesia Evangélica Amigos de la Misión".

Luciano ha estudiado más de 20 años la teología y la educación. Se ha preocupado de entender estas disciplinas a la luz de los cambios culturales y políticos que ha experimentado Latinoamérica. Su afán es servir de puente entre el pensamiento secular y el cristiano para una reconciliación entre ciencia y fe, entre filosofía y teología, entre praxis cristiana y política.

Es Director del Centro de Reflexión Teológica del Sur. Tiene un Doctorado en Educación y Cultura en la ELAP (Escuela Latinoamérica Post grados). Tiene estudios de Magíster en Políticas Públicas y fue Constituyente de la República.

¿Cómo afecta a tu comunidad evangélica y religiosa, La constitución de la convención?

FAMILIA DEJA DE SER EL NÚCLEO FUNDAMENTAL DE LA SOCIEDAD

Si gana el **APRUEBO**, la familia dejará de ser el núcleo fundamental de la sociedad. Con el ordenamiento jurídico actual, se garantiza que la familia es el núcleo fundamental de la sociedad, y que el Estado debe velar por su fortalecimiento.

¿Campaña del terror? Veamos lo que dice la Constitución de la Convención

106.- Artículo 7 dispone: *"Familias. El Estado reconoce y protege a las familias en sus diversas formas, expresiones y modos de vida, no restringiéndose a vínculos exclusivamente filiativos y consanguíneos. El Estado debe garantizar a las familias una vida digna, procurando que los trabajos de cuidados no representen una desventaja para quienes los ejercen"*.

¿Cómo te afecta a TI?

La familia va mucho más allá de la consideración de la necesidad del ser humano, de contar con un medio de protección y apoyo, sino que tiene incidencia real y muy relevante en muy variados aspectos de la vida, entre ellos el derecho y deber de los padres de educar a sus hijos.

UN MODELO ÚNICO DE EDUCACIÓN Y VALORES PAUTEADOS POR POLÍTICOS

Si gana el **APRUEBO**, se reemplazará el sistema mixto de educación (estatal y particular subvencionado) por UN solo sistema de Educación Pública, en el que no se garantiza la diversidad de proyectos educativos, la libertad de enseñanza, ni la posibilidad de que los padres puedan optar por un método distinto de educación.

¿Campaña del terror? Veamos lo que dice la Constitución de la Convención

282.- Artículo 17 en su inciso sexto: *"El Estado deberá articular, gestionar y financiar un Sistema de Educación Pública, de carácter laico y gratuito, compuesto por establecimientos e instituciones estatales de todos los niveles y modalidades educativas. La educación pública constituye el eje estratégico del Sistema Nacional de Educación; su ampliación y fortalecimiento es un deber primordial del Estado"* (énfasis agregado).

¿Cómo te afecta a TI?

No se podría incluir dentro de este sistema una educación fundada en principios cris-

tianos y que tenga reconocimiento oficial. Esto podría tener como consecuencia que **no puedan recibir financiamiento estatal** si la ley no lo regula adecuadamente.

RADIOS EVANGÉLICAS

Si gana el **APRUEBO**, la Constitución de la Convención no incluye un reconocimiento explícito de propiedad sobre concesiones de espectro radioeléctrico, un valioso instrumento para difundir el credo cristiano-evangélico.

¿Cómo te afecta a TI?

Si eres radiodifusor quedas en total desprotección. La Constitución de la Convención no reconoce la propiedad sobre nuestras concesiones del espectro radioeléctrico, dejando en mano de los políticos quien será digno de informar por la radio, el medio de comunicación más confiable para los chilenos. La concesión se convertirá en un precario permiso administrativo ¿Qué ocurrirá con los actuales concesionarios? El Estado va a poder quitarles estos permisos sin mayores limitaciones, quedando en riesgo las difusiones y radios evangélicas.

SE RECONOCE EL DERECHO AL ABORTO LIBRE Y UNA EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL SIN RESERTRICCIÓN

Si gana el **APRUEBO**, se reconoce el derecho al aborto libre, sin causales y sin límites de semanas de gestación. Se establece que todas las personas son titulares de derechos sexuales y derechos reproductivos. Estos comprenden, entre otros, el derecho a decidir de forma libre, autónoma e informada sobre el propio cuerpo, sobre el ejercicio de la sexualidad, la reproducción, el placer y la anticoncepción.

¿Campaña del terror? Veamos lo que dice la Constitución de la Convención

253.- Artículo 16 dispone: *"El Estado garantiza el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos sin discriminación, con enfoque de género, inclusión y pertinencia cultural, así como el acceso a la información, educación, salud, y a los servicios y prestaciones requeridos para ello, asegurando a todas las mujeres y personas con capacidad de gestar, las condiciones para un embarazo, una interrupción voluntaria del embarazo, parto y maternidad voluntarios y protegidos. Asimismo, garantiza su ejercicio libre de violencias y de interferencias por parte*

de terceros, ya sean individuos o instituciones" (énfasis agregado).

¿QUÉ PASÓ CON EL DERECHO Y DEBER PREFERENTE DE LOS PADRES?

Si gana el **APRUEBO**, no quedará consagrado el derecho y deber preferente de los padres de educar a sus propios hijos. Se establece un derecho general, y que dice relación solo con el establecimiento educacional. Además, los políticos promoverán *"el disfrute pleno y libre de la sexualidad"*, sin límites, podría ser a temprana edad.

¿Campaña del terror? Veamos lo que dice la Constitución de la Convención

254.- Artículo 17 dispone: *"Educación sexual integral. Todas las personas tienen derecho a recibir una Educación Sexual Integral, que promueva el disfrute pleno y libre de la sexualidad; la responsabilidad sexo-afectiva; la autonomía, el autocuidado y el consentimiento; el reconocimiento de las diversas identidades y expresiones del género y la sexualidad; que erradique los estereotipos de género y prevenga la violencia de género y sexual"*.

284.- Artículo 19 inciso segundo dispone: *"Esta comprende la libertad de padres, madres, apoderados y apoderadas a elegir el tipo de educación de las personas a su cargo, respetando el interés superior y la autonomía progresiva de niños, niñas y adolescentes"*.

¿Cómo te afecta a TI?

Deberás resignarte a que el Estado pueda educar a tus niños pequeños sexualmente, atentando contra tu derecho preferente de educar a tus hijos en la forma, valores y tiempos que prefieras.

SE CONSAGRA LA EUTANASIA, MEDIANTE EL DERECHO A LA MUERTE "DIGNA"

Si gana el **APRUEBO** se constitucionaliza la eutanasia, estableciendo el derecho a elegir morir con ayuda del Estado, en vez de buscar soluciones para garantizar una mejor vida de las personas. No se pone el énfasis en los cuidados paliativos que se pueden hacer con anticipación y **se vulnera la protección de la vida humana**.

¡Conócenos y síguenos en nuestras redes sociales!

<https://linktr.ee/otraconstitucion>

¿En la Nueva Constitución los evangélicos tienen libertad religiosa y de culto como la han tenido hasta ahora?

Respuesta: NO, porque estas libertades ahora estarán condicionadas a "respetar los nuevos derechos y principios de esta Nueva Constitución" entre ellos el aborto, la ESI, ideas feministas, etc. La propuesta incorporó, además, que el ejercicio de la libertad religiosa pueda ser limitada por la ley. Esto indudablemente es riesgoso para la libertad religiosa.

¿Corren riesgo las personerías jurídicas de las iglesias evangélicas?

Respuesta: Sí. Quedan condicionadas a "respetar los nuevos derechos y principios de esta Nueva Constitución". Si un pastor predica en contra de los nuevos derechos y principios de la Nueva Constitución podría ser cuestionado y perder su personería jurídica. Se podrían judicializar casos los cuales tendrían que definir jueces que hoy ya no serán completamente imparciales debido a la creación de "nuevos sistemas de justicia"

¿Es cierto que el Estado podrá inmiscuirse en la vida económica de las iglesias?

Respuesta: Sí. La norma N° 67. N° 4 de esta Nueva Constitución de la Convención establece que la ley deberá regular la administración transparente de la economía de las entidades religiosas entrometiéndose en las organizaciones, directorios, diaconías, etc. de las propias iglesias. Esto no se le exige a otras comunidades u organizaciones sociales, haciendo una grave discriminación de mala fe con las iglesias.

¿Es cierto que se aprobó el aborto libre?

Respuesta: Sí, esta es la única constitución del mundo que "consagra el aborto completamente libre" como legal. Se destinarán recursos de todos los chilenos para promover esta idea. Quedó sin límite de causa (como las tres causales de hoy) temporalidad o sea que una mujer podría "asesinar" a su propio hijo durante cualquier momento de la gestación. Sólo existe mandato al legislador para regularlo (por ejemplo, cómo se practicará el aborto), pero NO existe una orden a restringirlo o limitarlo.

¿Un médico cristiano podrá objetarse de conciencia por sus creencias para no practicar un aborto?

Respuesta: No, esta Nueva Constitución no tiene norma de objeción de conciencia. Los médicos y otros profesionales de la salud que se nieguen a realizar un aborto podrían enfrentar sanciones y multas.

Preguntas frecuentes sobre la Nueva Constitución

**Por Luciano Silva Mora
Ex Convencional Constituyente**

¿Es cierto que los presos por delitos graves podrán votar y ser elegidos en cargos políticos?

Respuesta: Sí. La Nueva Constitución, no le quita sus derechos ciudadanos a quienes tengan pena aflictiva o delitos graves (más de 3 años) con lo cual, asesinos, ladrones, terroristas, etc. cumplida su condena podrán ser candidatos.

¿La Nueva Constitución garantiza estabilidad y paz a Chile?

Respuesta: NO. Es una constitución que no garantiza paz y estabilidad puesto que privilegia a las minorías como el feminismo, indigenismo, ecologismo religioso y las diversidades sexo genéricas. Esta Nueva Constitución eliminó el Estado de Emergencia con lo que no se podrá utilizar a militares para un nuevo estallido social con saqueos, terrorismo y violencias que los carabineros no puedan contener. Además, se le quitó el rango militar a Carabineros y se redujo su capacidad de autodefensa frente a delincuentes y violentistas. Pero lo peor es que la constituyente se negó a aprobar sistemas de protección a las víctimas, enfocándose más en los derechos de los "privados de libertad" (delincuentes).

¿Es verdad que se eliminará el Senado?

Respuesta: Sí, existirá solo una cámara nacional de diputados con escaños reservados indígenas y las diversidades sexo genéricas. Con esto pierde la democracia, y pierden las regiones.

¿Es verdad que el Estado de Chile deberá pedir "consentimiento" previo a los pueblos originarios en diversas materias en las que ellos consideren que son afectados?

Respuesta: Sí, en esta Nueva Constitución se redactó que los pueblos indígenas tendrán la última palabra en diversos temas de políticas públicas de carácter nacional y local que son relativas al desarrollo de todos los chilenos. Si por motivos de cualquier índole los pueblos originarios no están de acuerdo, ellos tendrán la última palabra.

¿Es verdad que habrá derecho a una vivienda digna?

Respuesta: Sí, pero en la práctica no será necesariamente propia; sino más bien como un sistema de arriendo o conesión.



¿Los chilenos podrán ser expropiados de sus terrenos y casas por causas indígenas?

Respuesta: Sí, la Nueva Constitución consagró la titularidad (son dueños) de los terrenos ancestrales de los pueblos originarios. Existirá una comisión compuesta por indígenas, que será designada por el Presidente de la República, encargada de delimitar y hacer el catastro sobre qué tierras deberán ser restituidas. Ellos recurrirán a sus memorias ancestrales, que en la realidad es lo que digan sus más ancianos. Si ellos reclaman que un terreno "X" era de ellos y ahí hay emplazados, casas, templos, una explotación minera o cualquier otra cosa, el Estado deberá iniciar un proceso de expropiación.

¿Es cierto que habrá solo un sistema de salud estatal?

Respuesta: Sí, todas las cotizaciones del 7% que hoy van a Fonasa o a Isapre, solo podrán destinarse a un sistema público (Fonasa). Con esto se añaden a las listas de espera 3,5 millones de usuarios de las ISAPRES al sistema de Fonasa haciendo más largas las esperas de atención, operaciones, etc. Se elimina el bono de libre elección con el que cualquier persona podría atenderse u operarse. Si este sistema llegara a funcionar, los expertos señalan que la implementación podría llegar a ser entre 10 y 20 años. Esto hace a los pobres más lejanos a la buena salud y a los más ricos como privilegiados porque ellos igual podrán pagar otro sistema de salud privado, aunque su 7% vaya a Fonasa; pero los pobres solo cuentan con su 7% y nada más.

¿Qué ocurrirá con el sistema de pensiones?

Respuesta: No se definió específicamente, pero las normas aprobadas hacen pensar que se terminará con el sistema de capitalización individual que hace "propios y heredables" los fondos de los trabajadores y tiende a consolidarse un sistema de reparto (todo a un solo pozo) que no está funcionando en ningún país por la alta tasa de personas mayores y la menor tasa de jóvenes trabajando.

Nace en Elizabeth, New Jersey, EE. UU., el 1 de noviembre de 1819, siendo su padre un nieto de Jonathan Trumbull, gobernador de Connecticut.

Estudió en la Universidad de Yale, en New Haven, Connecticut. Después de su graduación en 1842 pasó tres años en el Seminario Teológico de Princeton, graduándose como Doctor en Divinidad.

Mientras estudiaba en el Seminario de Princeton recibió una solicitud de la Foreign Evangelical Society, la que buscaba un pastor interesado en ministrar en América del Sur, por pedido de una comunidad angloparlante radicada en la ciudad de Valparaíso, la que deseaba el envío de un pastor protestante que atendiese sus necesidades espirituales.

El joven Trumbull aceptó el llamado, siendo ordenado como pastor por el Consejo Congregacional en

a convertirse en el primer diputado evangélico de Chile. Trumbull, será ministro en Valparaíso durante cuarenta años.

Asilándose en su fuero extranjero, el 5 de septiembre de 1847 creó la Unión Church, iglesia compuesta en su mayoría de extranjeros de habla inglesa y avecindados en esta ciudad. Probablemente esta decisión se tomó al considerar el tratado que se firmó ese año, entre Gran Bretaña y Chile, y que implicaba un aumento de los límites de la tolerancia religiosa en el país.

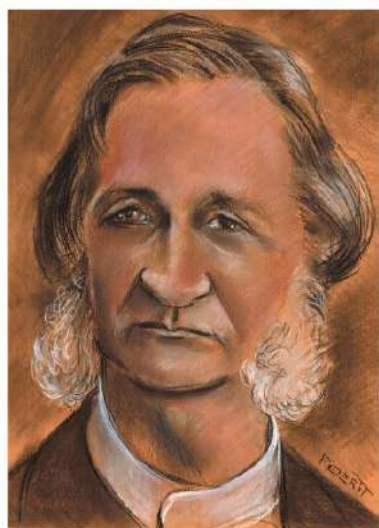
En ese mismo año, la Unión Church compró un predio en la calle José Tomás Ramos de Valparaíso, que se convertiría en el primer templo evangélico protestante de las costas del Océano Pacífico, hoy declarado Monumento Nacional. Esto se consiguió al "burlar" el problema legal existente, gracias a un vacío en la Constitución Política de 1833, ya que, este excluía el "ejercicio público" a manifestaciones religiosas no católicas, dejando abierta la posibilidad del ejercicio legal privado. Las objeciones por parte de la Iglesia católica en Chile fueron

los debates sobre el matrimonio civil y los cementerios laicos, en tanto su convicción religiosa se vinculaba con una idea de progreso afín al proyecto de la modernidad.

Trumbull se transformó en el primer periodista protestante de Chile, y también en el fundador del mayor número de publicaciones evangélicas en América del Sur. Entre ellas se cuentan: El vecino en 1847, que después se llamó El amigo; ambos en inglés. La Piedra, en castellano con 16 páginas de extensión, 1869-1879. La Alianza Evangélica, 1879-1888. El Heraldo en 1888. La Aurora, como publicación pública. The Record; 1869 periódico inglés.

En 1861 presidió la organización de la Sociedad Bíblica. La Librería Victoriana es la primera librería de la costa del Pacífico de las Iglesias Evangélicas.

Trumbull llegó a calificar al Presidente Domingo Santa María como "segundo libertador de Chile" por su papel en las leyes laicas dictadas bajo su mandato y a la Iglesia Católica como una enemiga del progreso.



David Trumbull

PIONERO DEL CRISTIANISMO PROTESTANTE
Y EVANGÉLICO EN CHILE

Norwich, el 13 de junio de 1845 y se embarcó con rumbo a Chile el 17 de agosto del mismo año.

David Trumbull recalca en Valparaíso el 25 de diciembre de 1845, día de Navidad. A su llegada, las autoridades de la época prohibieron que Trumbull predicara en territorio chileno, por lo que su primera predicación (basada en el texto de 1 Corintios 4:4) fue desde la cubierta de la nave que lo trajo al país, el navío "Missisipi".

En diciembre de 1849, Trumbull hizo un alto en su trabajo pastoral para viajar a EE. UU., donde contrajo matrimonio con Jane Wales Fitch, el 5 de junio de 1850, quien sería su esposa por 39 años. De esta relación nacieron nueve hijos, de los cuales el primogénito, Ricardo Trumbull, llegó

que la edificación debía tener un cerco de doce pies de altura para aislar el edificio de la calle, y debían entonarse cánticos corales suaves para no atraer la atención de quienes transitaran por el exterior.

Esta capilla fue la primera capilla protestante edificada en la costa occidental de Latinoamérica, que debió cumplir ciertas condiciones para no trasgredir la ley: pandereta que la ocultara de la calle, ausencia de campanario y canto del coro en voz baja.

Periodista

Trumbull, el 27 de enero de 1847 editó el primer número de un periódico en inglés "The Neighbor" ("El Vecino") que se dedicaba a noticias comerciales, también incluía estudios bíblicos, sermones, noticias protestantes, citas a las reuniones del culto y avisos de venta de Biblias. También mediante la prensa se involucró en

Por otro lado, se menciona las desavenencias entre Trumbull y el capellán anglicano Richard Dennett por el tema de las actividades públicas de la Sociedad Bíblica de Valparaíso, institución fundada por Trumbull, a modo de ejemplo del choque entre dos visiones opuestas del lugar de la religión en el espacio público dentro del protestantismo.

En 1856, cuando se inauguró la capilla de la Iglesia Unión, comenzó la crisis política conocida como "la cuestión del sacristán", lo que obligó al Monseñor Rafael Valentín Valdivieso y a la jerarquía católica a concentrarse en este frente. Pero en 1857 Valdivieso se quejó por carta ante el Papa Pío IX por la edificación de dicho edificio y el 12 de marzo del año siguiente redactó una pastoral para advertir del peligro de la enseñanza protestante, basada en "biblias fraudulentas". Cinco años después, Trumbull y el clérigo Mariano Casanova se enfrentaron por el tema de la veneración a los santos.

Educador

Desde 1864 en colaboración con algunas señoras de la comunidad evangélica en inglés mantuvo una escuela de alfabetización, como parte de la Escuela Dominical. Posteriormente abrió un internado en el Almendral, el cual fue cerrado por las presiones clericales.

La labor educacional de Trumbull fue muy fecunda y de tanto éxito que aun cuando el clero lograba algunos éxitos y cerraba algunas, éstas surgían de nuevo, porque su utilidad a la sociedad era indiscutible.

Escuela para señoritas

La Escuela para señoritas que promovió Trumbull con su esposa y otras damas fueron de tal éxito que el propio gobierno tomó la iniciativa de formar establecimientos de esta naturaleza, que no existían en esa época. La labor educacional de Trumbull y sus colaboradores provocó una polémica pública con el Administrador Apostólico de Valparaíso, Señor Casanova y terminó con la solicitud de los colonos

tos que la convicción quiere tributar a Dios; queremos que bajo la protección de la ley, el hombre tenga el derecho a constituir una familia cualquiera que sea su creencia; queremos que la ley niveladora del derecho no reconozca la distinción de clases privilegiadas, que pretendan derivar de la ley divina excepción inconciliable con la igualdad humana”.

Libertad religiosa en el hogar y colegios

Blest Gana era amigo de Trumbull y en reiteradas ocasiones expuso el pensamiento protestante a nivel de gobierno. Este fue uno de los primeros éxitos de la labor de Trumbull, poner la enseñanza religiosa en el hogar y optativa en el colegio, y quitar al catolicismo su despotismo en la enseñanza religiosa. Así se formaron escuelas de enseñanza popular. El clero alarmado levantó su voz y amenazó con excomunión a los herejes y solicitó a las autoridades confiscar las Biblias que se usaban como texto. Los logros no fueron fáciles. Hubo mucha lucha.

Muerte

En 1879 fue diagnosticado con angina de pecho lo que lo llevó a buscar reposo por una larga temporada en EE. UU. En 1886 sufrió una fuerte recaída de su enfermedad que lo obligó a mantenerse en control médico constante. A raíz de esto falleció el 1 de febrero de 1889, a sus 70 años.

Un canto favorito de Trumbull era el himno *Forever with the Lord* (Con el Señor por siempre), escrito por J. Montgomery en 1835. La melodía *Nearer Home* (Más cerca del hogar) con la que suele cantarse, fue compuesta por I. Baker Woodbury que quizás Trumbull conocía personalmente. Este canto fue entonado durante los funerales de Trumbull en febrero de 1889.

Sus restos descansan en el Cementerio de Disidentes de Valparaíso, camposanto que debe su existencia a los esfuerzos del pastor Trumbull.

Legado

La figura del pastor David Trumbull es recordada por su gran contribución

Rev. David Trumbull, Se entregó al incansable y exitoso esfuerzo por la causa de la verdad evangélica y la libertad religiosa en Chile. En su vida pública fue el socorro del pobre y el consolador del afligido. Se destacó como Misionero, Capellán, Pastor, Profesor, Periodista y Político.

alemanes del sur del País. Esto obligó al gobierno a dictar el 29 de Septiembre de 1872 una resolución: en que pedían libertad religiosa en los colegios. “La enseñanza religiosa no será obligatoria en los colegios del Estado para los alumnos cuyos padres, guardadores, o apoderados soliciten esa exención. La solicitud deberá hacerse al tiempo de inscribir al alumno en el colegio, y se pondrá constancia de ella, suscrita por el Jefe del establecimiento y por el padre, guardadores o apoderado del alumno en un libro que se llevará al efecto”. Al respecto el diario *El ferrocarril* del 4/4/1873 dijo: “Es un homenaje de respeto a la libertad de las creencias”.

Libertad de conciencia

En esos mismos días el parlamentario don Joaquín Blest Gana declaró en el parlamento: “Queremos la libertad de conciencia manifestada por medio del ejercicio de todos los cul-

Legislador

A final del siglo pasado Trumbull logró la ley de libertad de Culto el 27 de Julio de 1865 y el 7 de Julio de 1868 se constituyó la primera iglesia evangélica de habla española en la ciudad de Santiago. Trumbull trabajó también en la ley de Cementerio Laico dictada el 2 de Agosto de 1883, Ley de Matrimonio Civil dictada el 16 de Enero de 1884 y de Registro Civil dictada el 26 de Julio del mismo año.

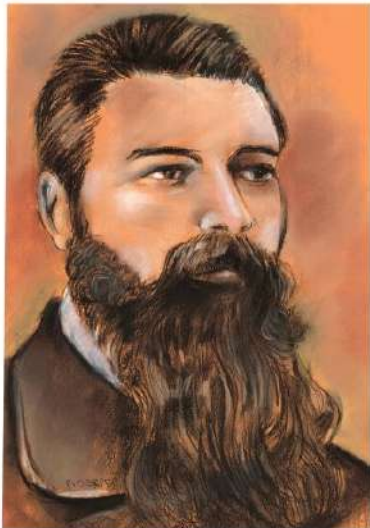
Para ello, también trabajó con otros líderes protestantes en la ciudad puerto, como por ejemplo, Oskar von Barchwitz-Krauser, pastor de tradición luterana, el cual obraba con los marineros e inmigrantes de origen germánico.

Nacionalidad chilena

Una vez logradas las leyes laicas, el Senado le otorga la nacionalidad chilena.

a la tolerancia religiosa y a la difusión del cristianismo protestante en Chile. El profesor de Misiones en la Escuela de Teología de la Universidad de Yale, Charles W. Forman, señaló sobre la obra de Trumbull:

“Los cambios en los cuales él estaba principalmente interesado correspondían estrictamente al ámbito de las creencias religiosas o estaban estrechamente relacionados con ellas, cambios tales como: la separación iglesia-estado, la apertura de escuelas no confesionales, la secularización de los cementerios y el otorgamiento de mayores libertades para las minorías religiosas. Aunque hoy su programa parece bastante limitado, fue parte del proceso de apertura y liberalización del continente, sin el cual los cambios de nuestro tiempo no podrían, ni siquiera, haberse insinuado”.



Juan Canut de Bon

PRIMER PREGONERO DEL EVANGELIO EN CHILE

Hoy día en Chile se usa un término despectivo apuntado a los evangélicos: "Canuto" es la etiqueta designada para los "protestantes" en Chile (de acuerdo con el diccionario de la Real Academia).

Este sobrenombre fue tomado del apellido propio de un caballero español predicador callejero que se llamaba Juan Bautista Canut de Bon.

La historia del protestantismo chileno tiene como una base la predicación callejera y la Biblia Valera.

¿Quién fue el primero en pregonar las veredas y vallados de Chile y proclamar la palabra de Dios? ¿Quién fue el primero que con voz alta predicó en las estaciones de los ferrocarriles de Chile? Fue Juan Bautista Canut de Bon.

Pero ¿Quién fue este señor Juan Bautista Canut de Bon Gil? ¿Cómo llegó a Chile y cuál fue su historia personal?

El pastor Canut de Bon nació en Valencia, España, el 30 de Septiembre de 1846. Era el menor de cinco hermanos. Recibió su confirmación en la iglesia de Los Santos Juanes de Valencia y a los 9 años ya era alumno de la escuela Pía de Valencia en la clase del Padre Luís, en el claustro del convento. Los jesuitas le dieron a Canut de Bon el trabajo de fabricar sastres para los sacerdotes en un taller del colegio de la Compañía de Jesús en Tortosa, España. En 1870 fue enviado, junto a otros miembros de la orden, a la "Misión Chileno-Paraguaya" que los jesuitas españoles mantenían en los territorios de Chile, Argentina, Uruguay y Paraguay. En Argentina fue otra vez más ordenado a otra región y al borde del lomo de un burro atravesó la cordillera que se llama los Andes, la única vía disponible, con destino a Valparaíso, Chile. Ya en Chile, se integró a una residencia para misioneros jesuitas.

En 1871 se retiró Canut de Bon de su orden eclesiástico, pues así se registra en los archivos de los jesuitas de esa zona

con fecha 30 de abril. Supuestamente el motivo fue nada más el deseo vehemente que tenía Canut de Bon seguir estudiando, que no se permitía el liderazgo de su orden.

Canut de Bon estableció su residencia en un pueblo que se llama Los Andes y abrió un local de sastrería y venta de telas en San Felipe. El 5 de agosto de 1872 contrajo matrimonio en Los Andes con Virginia Robles Aguilar.

Mientras Canut estaba estableciendo su casa y su nueva vida con su mujer en San Felipe, el Señor estaba preparando tras la escena de otra forma cuando Robert MacLean, misionero protestante que había llegado a Chile con su esposa en Octubre de 1877, se instaló en el mismo San Felipe para iniciar allí la obra presbiteriana de habla castellana. MacLean era, no solamente un pastor y misionero, sino un "colporteur", es decir, distribuidor de Biblias, de tratados y de otra literatura cristiana.

MacLean era representante de la Sociedad Bíblica de Valparaíso, rama oficial de la Sociedad Bíblica Americana en Nueva York.

Así, el primer contacto de Canut de Bon con Cristo originó precisamente en el trabajo de algún colporteur, puesto que hacía fines de 1876 encontró un Nuevo Testamento dejado en la estación de ferrocarril de un pueblo que se llama Quillota. Según el historiador Juan Wehrli Romo el mismo Nuevo Testamento encontrado por Canut de Bon fue dejado en la estación por el colporteur don Manuel Ibáñez Guzmán, al servicio de la Sociedad Bíblica de Valparaíso. El mismo Juan Canut de Bon escribió de puño y letra en su Biblia sobre los detalles de su salvación con estas palabras, "primer encuentro que tuve con el Evangelio". ¡Por supuesto! ¡La Iglesia Católica no permitía que se leyera la Biblia en lo absoluto!

Canut de Bon acreditaba su nueva Biblia 100% por su conversión a Cristo. Y una vez que Robert MacLean conoció a Canut de Bon, reconoció el llamamiento que tenía del Señor. De ese encuentro y amistad emergió un fogoso predicador del evangelio. El 9 de noviembre de 1878 se registra la concesión de la ciudadanía chilena al Pastor Juan Bautista Canut de Bon Gil y con eso y su dominio del vernáculo local, Canut se convirtió en el acalorado pregonero de Cristo que

heredaría su apellido a todos los chilenos no católicos hoy vivos.

¡Se convirtió nuestro hermano Juan Canut de Bon por medio de una Biblia Valera 1865!

Canut de Bon comenzó a predicar en contra de los abusos y pecados de la Iglesia Romana. Eso llegó a ser un problema para los presbiterianos quienes intentaban siempre no enfrentarse directamente con los católicos. A pesar del estilo distinto de Canut en cuanto a cómo evangelizar la región, él fue recibido como un pastor por la junta presbiteriana en Nueva York en 1878. En su recomendación, MacLean declaró que Canut de Bon era un predicador del evangelio "activo, incansable y eficiente".

El resultado del estilo beligerante de Canut de Bon fue que comenzó a perder la clientela de su negocio, y finalmente tuvo que irse de San Felipe. Los curas promovieron el boicot con estas palabras:

"Los abajos suscritos, llevados de nuestro deseo de combatir por los medios que estén a nuestro alcance la in-cua propaganda que el sectario Juan B. Canut y sus favorecedores que tienen el atrevimiento de hacer en nuestra católica ciudad, y sabiendo que entre estos últimos se encuentran algunos comerciantes de esta plaza, nos comprometemos formalmente a no favorecer con nuestras compras a dichos comerciantes de todos perfectamente conocidos, debiendo acudir todos a las tiendas de comerciantes católicos o de protestantes honrados que no hieran nuestros sentimientos religiosos con manifestaciones contrarias a nuestras creencias".

Debido a todo esto, Canut de Bon fue enviado a Santiago para predicar con otro misionero que se llamaba Julius Christen. Seguía estudiando, nuevamente bajo la supervisión de Robert MacLean. Pero allí otra vez su estilo cáustico de predicación hizo reaccionar a los curas de Concepción.

Las quejas que tenían los sacerdotes provocaron que los misioneros presbiterianos le quitaran su "licencia" como predicador en Marzo de 1881.

Una vez alejado de los presbiterianos, fue recibido Canut de Bon por los metodistas, quienes le enviaron a la "frontera", a unos lugares llamados Coquimbo y La Serena. Mejor aislar al hombre de

MINISTERIO DE LITERATURA CRISTIANA

VOZ QUE CLAMA

"Por un avivamiento en Chile"



+56 9 88418217



FÁBRICA DE ARTESANÍA CRISTIANA

- PERGAMINOS
- PANES DE VIDA
- PORTALLAVES
- SERVILLETOS
- TAZONES
- LÁPICES
- OTROS

Trabajos especiales y personalizados, atención especial a: librerías, bazares, iglesias y hermandad.

www.artesaniacristiana.cl

alvaro.brevism@gmail.com

+56 9 39335291